

Segunda. Esta Orden surtirá efectos al día siguiente de su publicación.

Sevilla, 27 de octubre de 1997

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 01/0000910/1997, interpuesto por doña Irene Friaza Pinilla, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por doña Irene Friaza Pinilla el recurso contencioso-administrativo número 01/0000910/1997, contra Orden de 30 de septiembre de 1996, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha Consejería y el IASS.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.4 de la Orden de la delegación de competencias de 24 de septiembre de 1996.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 01/0000910/1997, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiere derivado o derivaren derechos por la Orden impugnada, para que comparezcan y se personen en Autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la aprobación de los proyectos de intervención a favor de la Comunidad Gitana dentro del Plan Nacional de Desarrollo Gitano.

En ejecución del Plan de Desarrollo Gitano, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 15 de marzo de 1996, aprobó los criterios objetivos de distribución de créditos entre las Comunidades Autónomas, para la realización de proyectos de intervención para la asistencia, prevención de la marginación e inserción de la Comunidad Gitana.

Por su parte, la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante Orden de 6 de mayo de 1996 (BOJA núm. 60, de 23 de mayo), convocó la presentación de proyectos

a desarrollar en 1997, entre las Corporaciones y Entes Públicos de Carácter Local para su financiación dentro del Plan de Desarrollo Gitano.

Mediante Resolución de 21 de octubre de 1996 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Sociales (BOE núm. 273, de 12 de noviembre de 1996), se da publicidad al protocolo adicional por el que se determinan las aportaciones económicas de las partes y se incorporan los proyectos relacionados, en ambos casos con referencia al ejercicio 1996, al Convenio suscrito entre el Ministerio de Asuntos Sociales y la Consejería de Asuntos Sociales para la cofinanciación de proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano, según se relaciona en el Anexo a dicho Convenio.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 8/1996, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1997, esta Delegación Provincial, ha resuelto hacer públicos los proyectos aprobados correspondientes al ámbito competencial de esta Delegación Provincial, que se indican en el Anexo, en la cuantía y fórmula de cofinanciación que en el mismo se relaciona, y a tenor de lo establecido en el artículo 5.º de la Orden de 6 de mayo de 1996.

Sevilla, 12 de noviembre de 1997.- El Delegado, P.D. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Luis Sánchez Fernández.

A N E X O

Proyecto:

Entidad: Ayuntamiento de Pilas.

Título: Prevención del absentismo escolar en la comunidad gitana. Tolerancia: Objetivo interetnia sensibilidad ante la problemática de la comunidad gitana. Apoyo a la juventud.

Objeto:

- La consecución de la sensibilización general de igualdad y condiciones dignas de vida.
- Integrar a los gitanos en la colectividad. Concienciar a los ciudadanos del contenido de la tolerancia.
- Necesidad de incorporar a los jóvenes a la vida social.
- Prevenir el absentismo escolar.

Cuantía: 1.667.000 ptas.

Financiación M.A.S.: 1.000.000 ptas.

Financiación C.A.: 667.000 ptas.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1997, por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo de esta Institución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la Mesa del Parlamento en su sesión del día 15 de octubre de 1997 acordó aprobar la Relación de Puestos de Trabajo de esta Institución.

Por todo ello, procede su publicación para general conocimiento.

Sevilla, 11 de noviembre de 1997.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA
RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

DENOMINACIÓN	N	ADS	GR	CUERPO	NV	C. ESPECÍF.	PR	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS ESPECIALES
DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACIÓN									
JEFE DE EQUIPO DE FISCALIZACIÓN	9	F	A	AUDITORES	30	2.713.776	LD	Dirección y supervisión de actividades fiscalizadoras. Elaboración de dictámenes, informes y propuestas al Consejo responsable.	Exp. 5 años. Formación específica en fiscalización
JEFE DE EQUIPO DE FISCALIZACIÓN	3	F	A	LETRADOS	30	2.713.776	LD	Dirección y supervisión de actividades fiscalizadoras. Elaboración de dictámenes, informes y propuestas al Consejo responsable.	Ldo. en Derecho. Exp. 5 años. Formación específica en fiscalización
AUDITOR	12	F	A	AUDITORES	24	1.789.368	SO	Realización de trabajos de fiscalización; redacción de informes y propuestas al Jefe de Equipo	
TÉCNICO DE AUDITORÍA	6	F	B	TÉCNICOS DE AUDITORÍA	26	1.609.160	CM	Verificación documental y contable; cumplimiento de papeles de trabajo y redacción de memorandos y propuesta de avance de conclusiones	Exp. 3 años. Formación específica en fiscalización
TÉCNICO DE AUDITORÍA	16	F	B	TÉCNICOS DE AUDITORÍA	24	1.403.736	SO	Verificación documental y contable; cumplimiento de papeles de trabajo y redacción de memorandos	
AYUDANTE DE AUDITORÍA	6	F	C	AYUDANTES DE AUDITORÍA	22	1.036.578	CM	Apoyo a tareas de fiscalización en el tratamiento de la información; organización de archivos técnicos	Exp. 3 años. Formación específica en técnicas informáticas y documentales de apoyo a la fiscalización
AYUDANTE DE AUDITORÍA	15	F	C	AYUDANTES DE AUDITORÍA	20	990.036	SO	Apoyo a tareas de fiscalización en el tratamiento de la información	
AUXILIAR	3	F	D	AUXILIARES	18	967.116	CM	Formación de archivos; seguimiento de comunicaciones; tratamiento de textos y bases de datos	Exp. 3 años Formación específica en técnicas informáticas y administrativas
AUXILIAR	6	F	D	AUXILIARES	16	937.092	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN									
JEFE DE EQUIPO. COORDINADOR C.T.	1	F	A	AUDITORES	30	2.713.776	LD	Dirección y supervisión de actividades fiscalizadoras. Elaboración de dictámenes, informes y propuestas al Consejo responsable. Coordinación de la Comisión Técnica	Exp. 5 años. Formación específica en fiscalización

DENOMINACIÓN	N	ADS	GR	CUERPO	NV	C. ESPECIF.	PR	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS ESPECIALES
AUDITOR	1	F	A	AUDITORES	24	1.789.368	SO	Realización de trabajos de fiscalización; redacción de informes y propuestas al Jefe de Equipo. Apoyo a la Comisión Técnica	
TÉCNICO DE AUDITORÍA	1	F	B	TÉCNICOS DE AUDITORÍA	24	1.403.736	SO	Verificación documental y contable; cumplimiento de papeles de trabajo y redacción de memorandos. Apoyo a la Comisión T	
AYUDANTE DE AUDITORÍA	1	F	C	AYUDANTES DE AUDITORÍA	20	990.036	SO	Apoyo a tareas de fiscalización en el tratamiento de la información.	
AUXILIAR	1	F	D	AUXILIARES	18	967.116	CM	Apoyo a la Comisión Técnica Formación de archivos; seguimiento de comunicaciones; tratamiento de textos y bases de datos	Exp. 3 años. Formación específica en técnicas informáticas y administrativas
AUXILIAR	1	F	D	AUXILIARES	16	937.092	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	
GABINETE JURÍDICO									
LETRADO JEFE	1	F	A	LETRADOS	30	2.713.776	LD	Asesoramiento jurídico. Defensa en juicio. Sustitución del Secretario General	Exp. 5 años. Formación específica en asesoramiento jurídico sobre control externo público
LETRADO ADJUNTO	1	F	A	LETRADOS	24	1.789.368	SO	Asesoramiento jurídico. Defensa en juicio	
AUXILIAR	1	F	D	AUXILIARES	16	937.062	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	
GABINETE DEL CONSEJERO MAYOR Y SECRETARÍAS DE DIRECCIÓN									
JEFE DE GABINETE	1	E	equ.A	EVENTUAL	28	2.297.028	N.	Relaciones institucionales y con los medios de comunicación. Asesoramiento a los órganos de la Institución	
SECRETARIO/A DE DIRECCIÓN	8	F	C/D	ADMINISTRATIVO S/ AUXILIARES	20	990.036	LD	Tratamiento de información, comunicaciones y agenda	Formación específica en tareas de Secretaría
AUXILIAR	1	F	D	AUXILIARES	16	937.092	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	

DENOMINACIÓN	N	ADS	GR	CUERPO	NY	ESPECIF.	PR	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS ESPECIALES
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL									
JEFE SERVICIO ADMÓN. GENERAL	1	F	A	T.S. ADMÓN. GRAL	28	2.213.514	LD	Dirección y supervisión de la gestión económica y administrativa	Exp. 5 años. Formación específica en Gestión Económica y Administrativa
JEFE DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	1	F	A/B	TS/TM. ADMÓN.	24	1.544.316	CM /SO	Gestión y control del personal y del régimen interior	Exp. 4 años. Formación específica en gestión de personal y contratación administrativa
JEFE DE HABILITACIÓN	1	F	B	TM. ADMÓN.	24	1.403.736	CM /SO	Gestión presupuestaria, contable y de pagaduría	Exp. 3 años. Formación específica en gestión económica y contabilidad
RESPONSABLE DE NÓMINAS	1	F	B/C	TM/ADMVO.AD	22	1.036.578	CM /SO	Tramitación de retribuciones y seguros sociales; apoyo a la gestión contable	Exp. 2 años. Formación específica en retribuciones y seguros sociales
RESPONSABLE DE RÉGIMEN INTERIOR	1	F	B/C	TM/ADMVO.AD	22	1.036.578	CM /SO	Ejecución del control y trámites sobre el personal y organización de servicios comunes	Exp. 2 años. Formación específica en materias de personal y suministros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN	1	F	C/D	ADMVO.AD/AUX.	20	990.036	CM /SO	Tramitación de la contratación, relación con proveedores e inventario	Formación específica en contratación administrativa
RESPONSABLE DE TESORERÍA	1	F	C/D	ADMVO.AD/AUX.	20	990.036	CM /SO	Gestión de anticipos de caja, tramitación de pagos y relación con bancos	Formación específica en contabilidad
AUXILIAR	2	F	D	AUXILIARES	18	967.116	CM	Formación de archivos; seguimiento de comunicaciones; tratamiento de textos y bases de datos	
AUXILIAR	3	F	D	AUXILIARES	16	937.092	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	
SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN									
JEFE SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	1	F	A	TITULADO SUP.	28	2.021.388	LD	Dirección de la ordenación de los fondos documentales, biblioteca y archivo	Exp. 4 años. Formación específica de Documentalista; conocimientos de Biblioteconomía y Archivística
RESPONSABLE DE PUBLICACIONES	1	F	A/B	TS/TM DOCUMENT.	24	1.544.316	CM /SO	Gestión de fondos bibliográficos, adquisiciones, préstamos y ediciones propias	Exp. 2 años. Formación específica de Documentalista; conocimiento de Biblioteconomía y Archivística

DENOMINACIÓN	N	ADS	GR	CUERPO	NV	ESPECIF.	PR	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS ESPECIALES
ADJUNTO DE DOCUMENTACIÓN	1	F	B	TITULADO MED.	24	1.403.736	SO	Gestión del Archivo Central y supervisión del Registro de entrada y salida de documentos	Exp. 2 años. Formación específica de Documentalistas; conocimientos de Biblioteconomía y Archivística
AUXILIAR	2	F	D	AUXILIARES	16	937.092	SO	Tratamiento de textos y bases de datos; archivo	
SERVICIO DE INFORMÁTICA									
JEFE SERVICIO DE INFORMÁTICA	1	F	A	T.S. INFORMÁTICA	28	2.213.514	LD	Dirección, planificación y supervisión del apoyo informático al funcionamiento de la Institución	Exp. 5 años. Formación específica en aplicaciones informáticas en el ámbito económico-administrativo
ANALISTA	1	F	A	T.S. INFORMÁTICA	24	1.634.448	SO	Análisis de procesos, desarrollo de aplicaciones y seguimiento de su explotación	Exp. 2 años. Formación específica sobre redes informáticas
ADMINISTRADOR DE RED	1	F	A/B	TS/TM INFORMÁTICA	24	1.544.316	CM /SO	Gestión y mantenimiento de la red informática	
PROGRAMADOR	1	F	B	T.M. INFORMÁTICA	22	1.083.120	SO	Desarrollo de programas y seguimiento de su explotación	
ASISTENTE MICROINF.	1	F	B/C	TM/ADMVO. INFORMÁTICA	22	1.036.578	CM /SO	Asistencia y mantenimiento de equipos de la red informática	Exp. 2 años. Formación específica sobre equipamiento informático
PERSONAL SUBALTERNO									
ORDENANZA	4	F	E	SUBALTERNOS	12	738.708	SC	Vigilancia, atención al público, fotocopias, reparto y colaboración en tareas de régimen interior	
ORDENANZA	2	L	Vº	SUBALTERNOS	12	738.708	SC	Vigilancia, atención al público, fotocopias, reparto y colaboración en tareas de régimen interior	
CONDUCTOR	1	L	Vº	SUBALTERNO	12	1.294.044	SC	Conducción y conservación de vehículos de representación y colaboración en tareas de régimen interior	Permiso de conducir
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO REPRÓGRAFO	1	L	Vº	SUBALTERNOS	12	902.448	SC	Conservación y mantenimiento del edificio, instalaciones y equipos	
CONDUCTOR REPARTIDOR	2	L	Vº	SUBALTERNO	12	795.888	SC	Reprografía y encuadernación, apoyo a las tareas relacionadas con material de oficina y colaboración en tareas de régimen interior	
CONDUCTOR REPARTIDOR	2	L	Vº	SUBALTERNO	12	795.888	SC	Conducción y conservación de vehículos de la Institución, recogida y distribución de correspondencia y documentación y colaboración en tareas de régimen interior	Permiso de conducir
TELEFONISTA	1	L	Vº	SUBALTERNOS	12	738.708	SC	Manejo de central telefónica e información al público	

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Esteban Luis García Lara contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, sobre Resolución de 29.2.96 que convoca concurso

de traslado para cubrir plazas vacantes de Diplomados Universitarios en Enfermería ATS.

Recurso número 4.548/97. Sección 1.ª 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Granada, 3 de noviembre de 1997.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1042/97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.042/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Realización de Certificaciones de Cuentas Anuales Rendidas por el Fondo Andaluz de Garantía Agraria, FAGA.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 14 de junio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.313.600 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 1997.
 - b) Contratista: Price Waterhouse Auditores, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 23.100.000 ptas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia que se indica. (1036/97).

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.036/97.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Prestación de Servicios de Asistencia Técnica a las Labores de Construcción Pruebas del Sistema a la Consejería de Economía y Hacienda dentro del Marco General del Sistema Unificado de recursos de la Junta de Andalucía (Proyecto Sur).
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 1 de julio de 1997.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 34.301.120 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 1997.
 - b) Contratista: Sadiel, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación: 34.291.200 ptas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1997.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.